

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 de mayo de 2016.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Ordenanza, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE ORDENANZA

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la construcción de una canchita de fútbol en el espacio verde llamado Plaza Favalaro sobre calle Colombia, en el sector norte de esta ciudad capital.

Se solicita la creación de una canchita de fútbol, en un sector del espacio verde destinado a la plaza Favalaro, con el objeto de dar un lugar de encuentro, de contención para los jóvenes y niños de la zona.

El objetivo es lograr que en el barrio y sus alrededores, se fomente el deporte como una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos y una herramienta de convocatoria e integración para acompañar a un crecimiento saludable de los chicos y apoyar al desarrollo de un proyecto comunitario basado en la inclusión y la tolerancia.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el deporte en la vida de una persona, la contención social y la integración que significa, me permito solicitar se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Dispónese, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realice la construcción de una canchita de fútbol en el espacio verde llamado Plaza Favaloro, sobre calle Colombia, en el sector norte de esta ciudad capital.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º: DE FORMA.-